

Fecha de Generación del documento: 08 de marzo de 2023

**Empresa:** STAND ILUMINACIONES S.A.S

**Identificación de la empresa:** 830125741

**Sede:** PRINCIPAL FUNZA

**Municipio donde se prestó el servicio:**

**Fecha de prestación del servicio:** 08/03/2023

**Fecha de Elaboración:** 08/03/2023

**Fecha de última modificación:** 08/03/2023

**Persona que modificó:** ANDREA SANABRIA

**Estado del Informe:** Terminado

#### Asesorado por

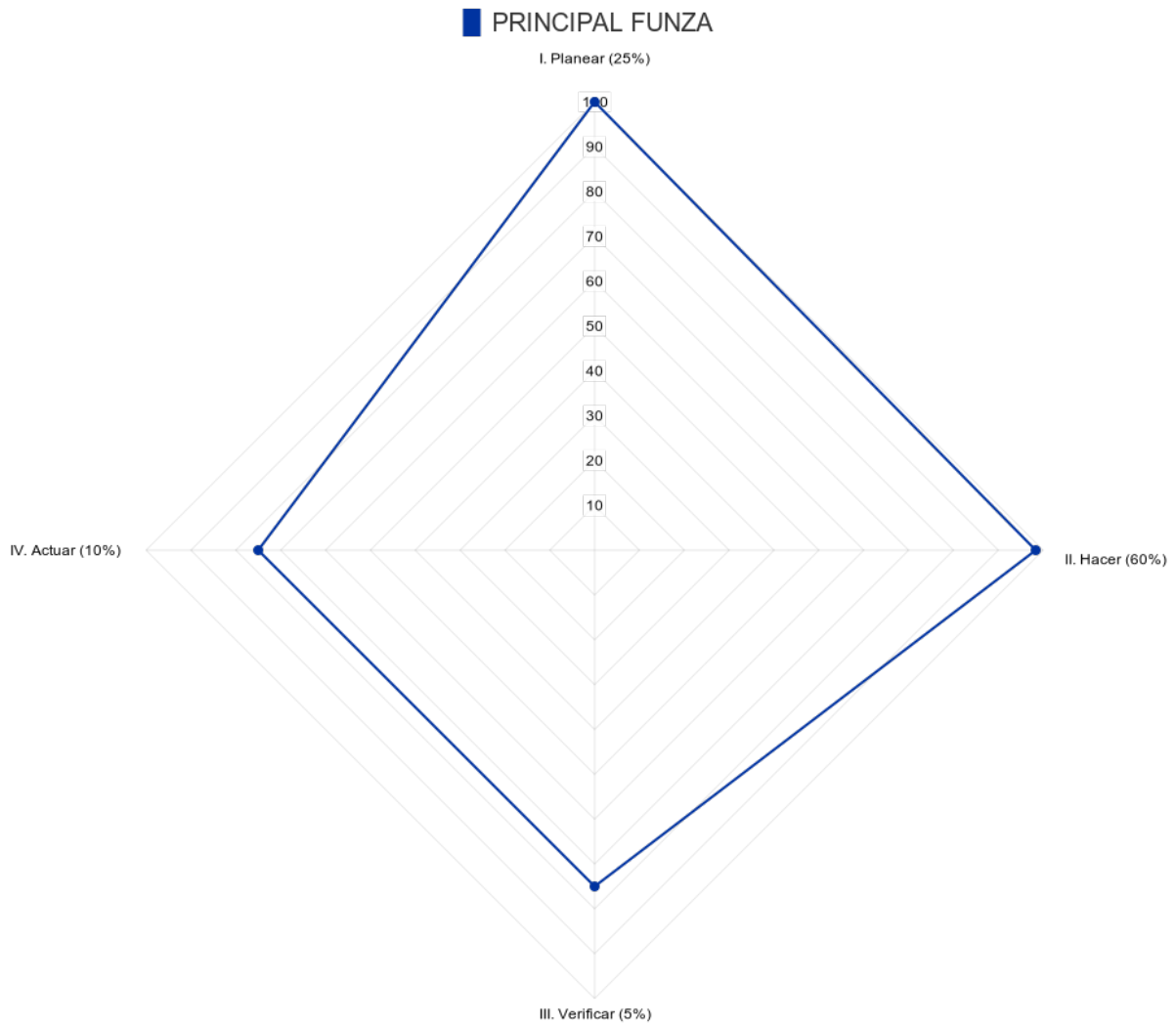
Tipo Identificación	Número Identificación	Nombre	Prestador
	null	ANDREA SANABRIA	

#### Introducción

La autoevaluación de los Estándares Mínimos es realizada por el empleador, según el artículo 28 de la Resolución 0312 de 2019, y los datos que ingrese obedecen única y exclusivamente a tu criterio como Compañía. ARL SURA no suministra o diligencia información, ni somos responsables por los resultados que de ella se generen. Una vez la completes, te entregaremos algunas recomendaciones para cumplir y/o mejorar el nivel evaluado.

ARL SURA informa que la empresa referenciada en el encabezado del presente documento, en cumplimiento de la normatividad vigente, actualmente se encuentra implementando el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y para ello, la empresa aplicó la herramienta diagnóstica de la Resolución 0312 de 2019, cuyo resultado está plasmado en este informe.

**Resumen de Resultados**



**08/03/2023 PRINCIPAL FUNZA**

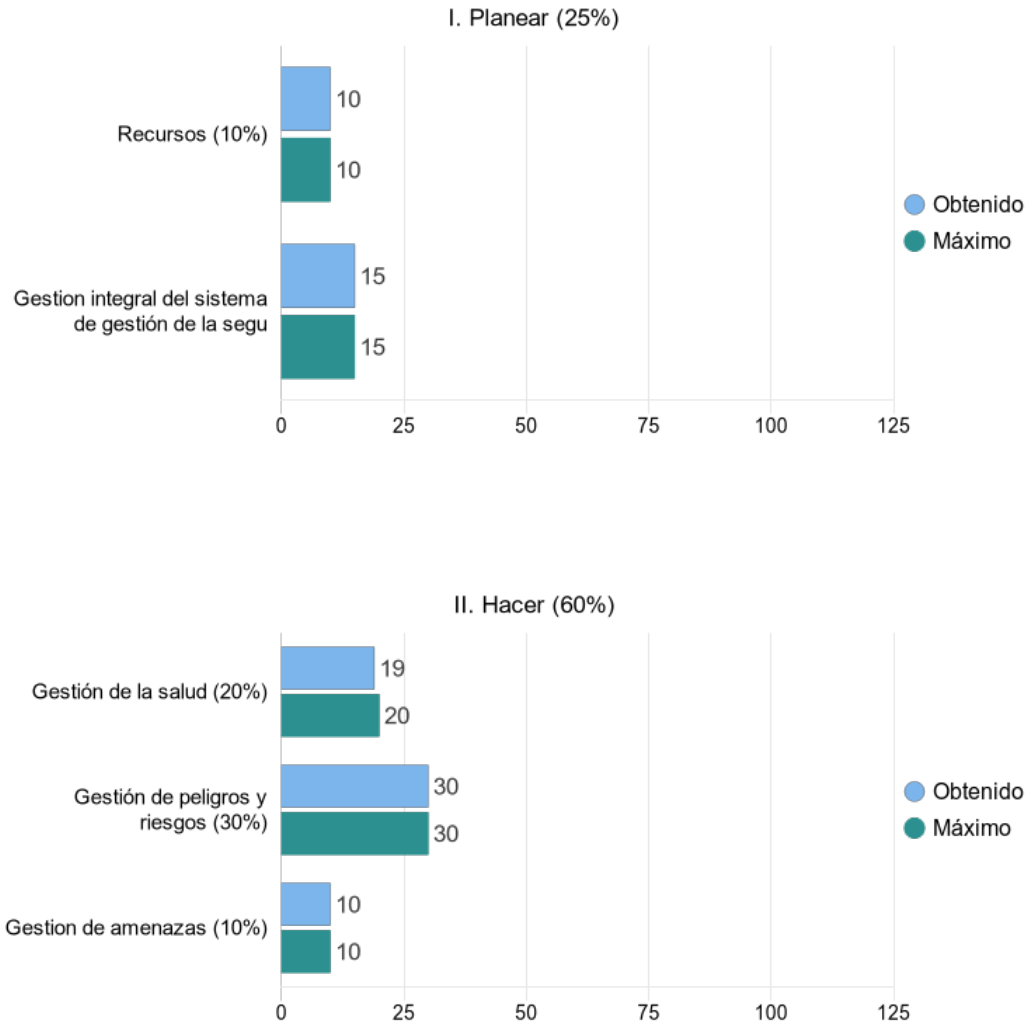
Item evaluado	% Calificación Real	Valor Ponderado (%)	% Implementación
I. Planear (25%)	100.0	25.0	25.0
II. Hacer (60%)	98.33	60.0	59.0
III. Verificar (5%)	75.0	5.0	3.75
IV. Actuar (10%)	75.0	10.0	7.5
<b>% Total implementación</b>			<b>95.25</b>

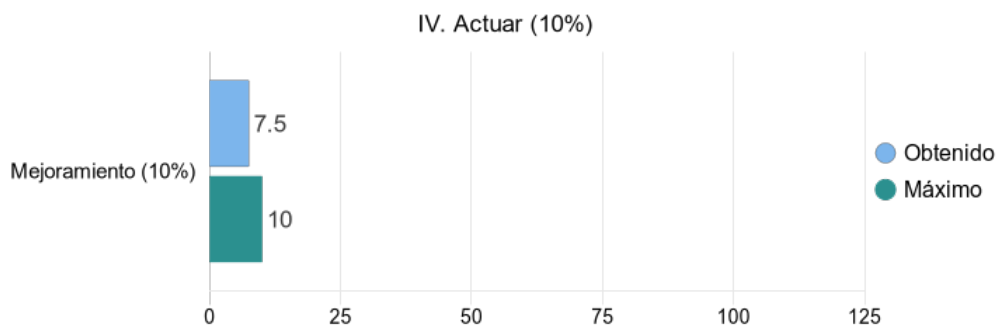
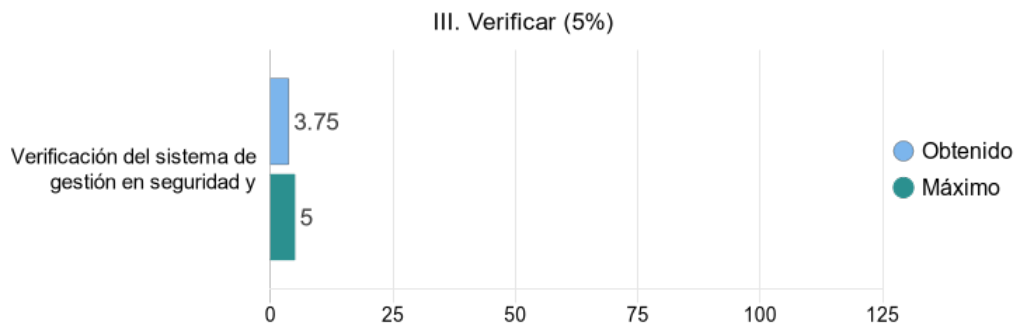
De acuerdo a su porcentaje de implementación del 95.25 su resultado es **ACEPTABLE**.

### Detalle gráfico

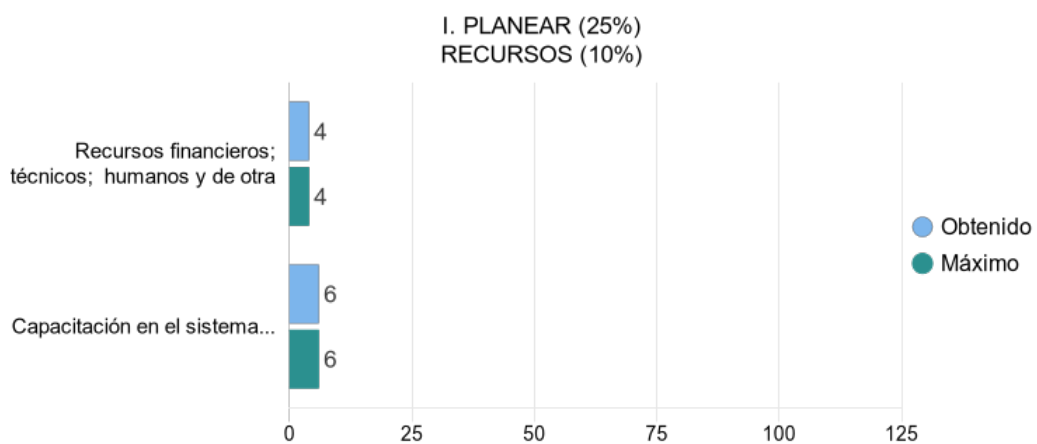
A continuación podrá encontrar el detalle gráfico de cada uno de los aspectos evaluados y podrá comparar el resultado obtenido respecto al referente máximo a obtener

### PRINCIPAL FUNZA

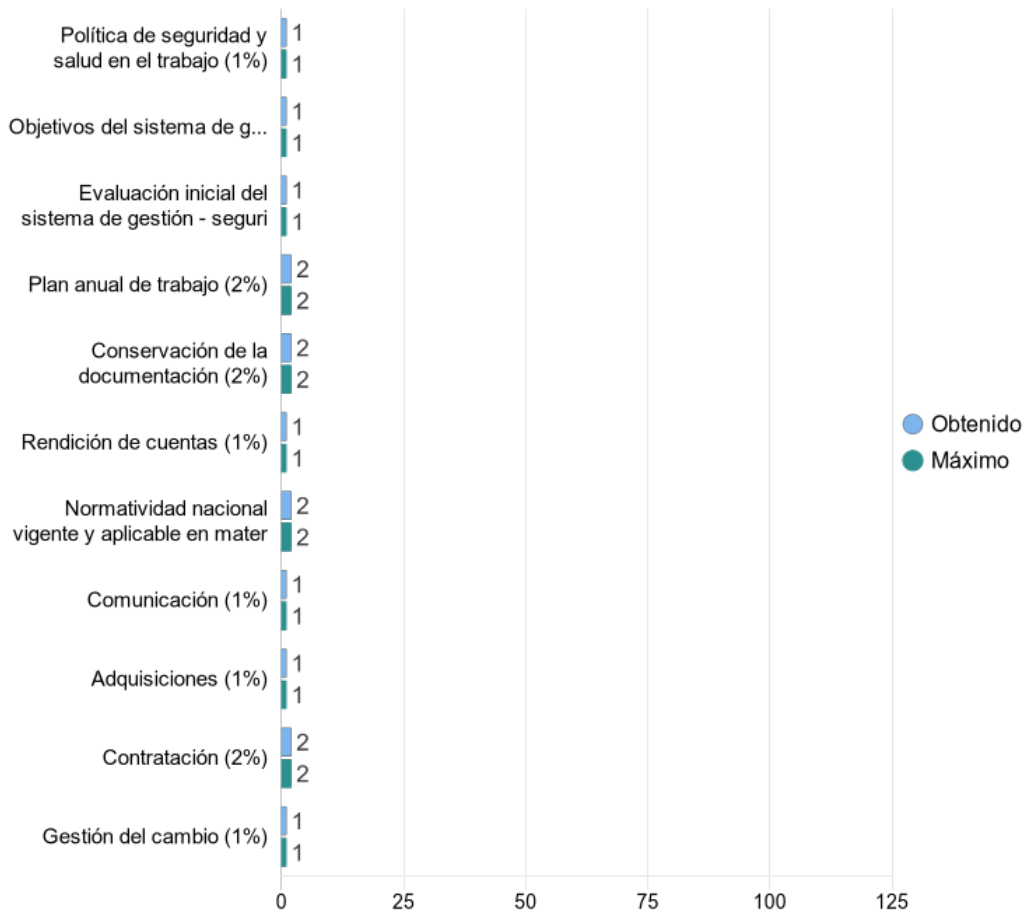




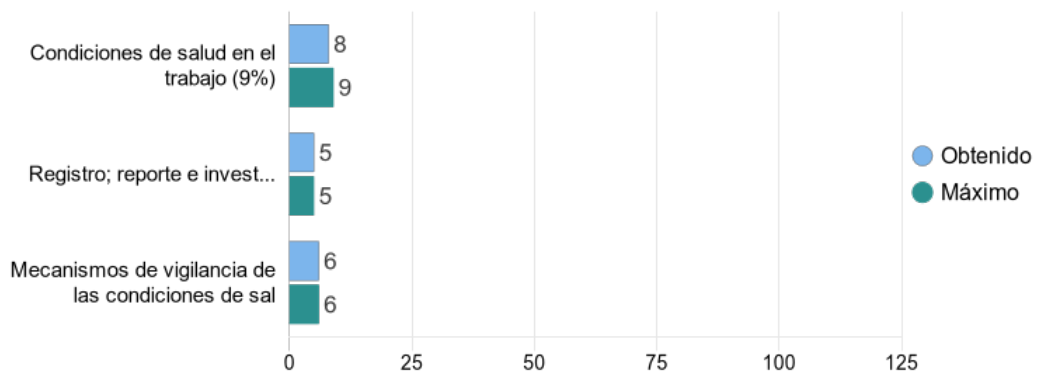
### PRINCIPAL FUNZA

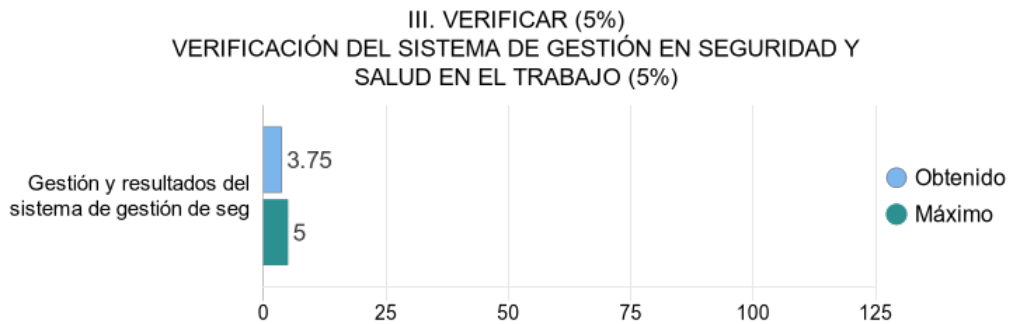
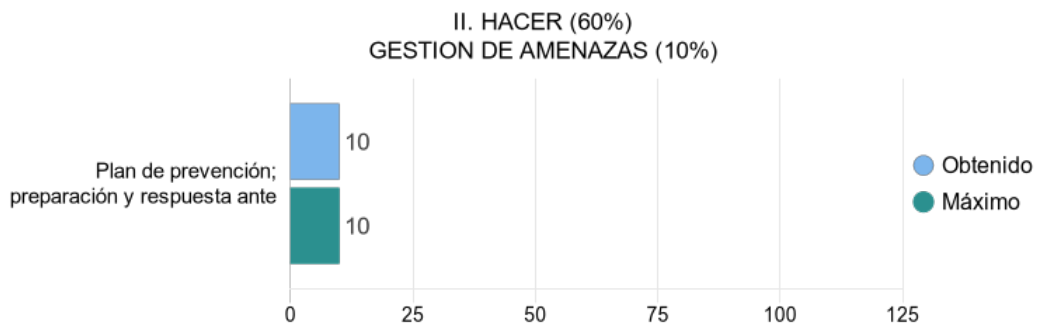
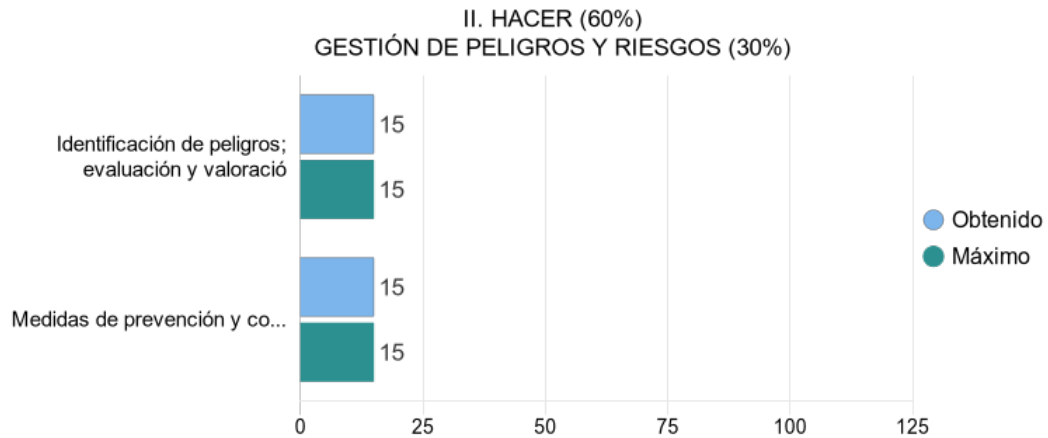


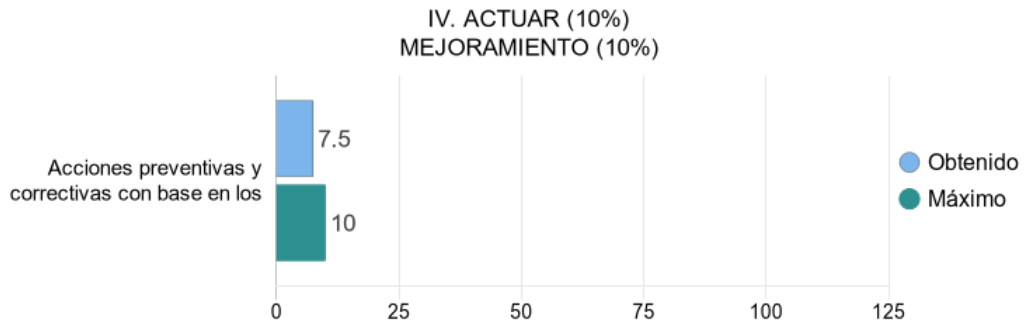
I. PLANEAR (25%)  
 GESTION INTEGRAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD  
 Y LA SALUD EN EL TRABAJO (15%)



II. HACER (60%)  
 GESTIÓN DE LA SALUD (20%)







## Recomendaciones / Observaciones PRINCIPAL FUNZA

Sección	Pregunta	Respuesta	Recomendaciones	Prioridad	Observación
I. Planear (25%)	1.1.3 Asignación de recursos para el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST (0.5%)	Cumple totalmente	Debe mantener disponible las evidencias relacionadas con: - Definición y asignación de recursos físicos, humanos y financieros acorde con el plan de trabajo anual - La definición de recursos debe estar documentada.		
	1.1.4 Afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales (0.5%)	Cumple totalmente	Debe mantener disponible las evidencias relacionadas con: - Afiliación y pago de la seguridad social de los trabajadores vinculados - Afiliación a Riesgos laborales de los trabajadores independientes - Pago de riesgos laborales de los trabajadores independientes en los casos en los que aplica (riesgo IV y V) - Verificación del pago de la seguridad social de los trabajadores independientes - Verificación de las agremiaciones autorizadas por el Ministerio de Salud y Protección social.		
	1.1.6 Conformación COPASST (0.5%)	Cumple totalmente	Mantener disponible las evidencias relacionadas con: - Convocatoria, elección y conformación del COPASST acorde con el número de trabajadores - Vigencia de dos años del COPASST - Actas de reunión mensual - Gestión adelantada por el COPASST (participación en investigaciones de incidentes, accidentes y enfermedades laborales, inspecciones de seguridad, reporte de condiciones, participación en el SG-SST.		
	1.2.2 Inducción y Reinducción en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, actividades de Promoción y Prevención	Cumple totalmente	Debe mantener disponible las evidencias relacionadas con: - Registro de inducción a todos los trabajadores independiente de su		



Fecha de Generación del documento: 08 de marzo de 2023

	PyP (2%)		<p>forma de contratación antes del inicio de las labores</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Registro de reinducción a todos los trabajadores independiente de su forma de contratación</li> <li>- Contenido de la inducción considerando los elementos asociados con peligros y riesgos, prevención de accidentes y enfermedades laborales, entre otros</li> </ul>		
	1.2.3 Responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST con curso virtual de 50 horas (2%)	Cumple totalmente	<p>Debe mantener disponible las evidencias relacionadas con:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El certificado de aprobación de la capacitación virtual de 50 horas del SG-SST por parte del responsable del SG-SST</li> </ul>		
II. Hacer (60%)	3.1.3 Información al médico de los perfiles de cargo (1%)	No cumple	<p>Debe llevar a cabo la comunicación de los perfiles de cargo, descripción de las tareas y el medio en el que se desarrollará la tarea al médico que realiza las evaluaciones médicas ocupacionales. Tenga en cuenta los riesgos a los cuales se expone el trabajador.</p>		
	3.1.4 Realización de los evaluaciones médicas ocupacionales: Peligros-Periodicidad Comunicación al Trabajador (1%)	Cumple totalmente	<p>Debe mantener disponible las evidencias relacionadas con:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los conceptos médicos ocupacionales</li> <li>- Documento con la frecuencia de realización de las evaluaciones médicas ocupacionales</li> <li>- Comunicación de los resultados de las evaluaciones médicas</li> </ul>		
	3.2.1 Reporte de los accidentes de trabajo y enfermedad laboral a la ARL, EPS y Dirección Territorial del Ministerio de Trabajo (2%)	Cumple totalmente	<p>Debe mantener disponibles las evidencias relacionadas con el reporte de los accidentes de trabajo y enfermedades laborales a la ARL, EPS y al Ministerio cuando corresponde.</p>		
	3.2.2 Investigación de Incidentes, Accidentes y Enfermedades Laborales (2%)	Cumple totalmente	<p>Debe mantener disponible las evidencias relacionadas con la investigación de los incidentes, accidentes y enfermedades laborales diagnosticadas y la definición de acciones para la intervención de las</p>		

Fecha de Generación del documento: 08 de marzo de 2023

			causas. También del envío de las investigaciones de accidentes graves y mortales a la ARL y Ministerio.		
	4.1.2 Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa (4%)	Cumple totalmente	Debe mantener disponible las evidencias relacionadas con la actualización de la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos por lo menos una vez al año o en caso eventos mortales o catastróficos.		
	4.1.3 Identificación de sustancias catalogadas como carcinógenas o con toxicidad aguda. (3%)	Cumple totalmente	Debe mantener disponible las evidencias relacionadas con el monitoreo y control permanente de la exposición a agentes o sustancias catalogadas como carcinógenas o de toxicidad aguda.		
	4.2.5 Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas, herramientas (2.5%)	Cumple totalmente	Debe mantener disponible las evidencias relacionadas con la realización del mantenimiento preventivo y correctivo de acuerdo con los manuales de uso, las inspecciones y el reporte de condiciones inseguras.		
	4.2.6 Entrega de Elementos de Protección Persona EPP, se verifica con contratistas y subcontratistas (2.5%)	Cumple totalmente	Debe mantener disponible las evidencias relacionadas con la entrega, reposición y capacitación de los elementos de protección personal.		
	5.1.1 Se cuenta con el Plan de Prevención, Preparación y respuesta ante emergencias (5%)	Cumple totalmente	Debe mantener disponible las evidencias relacionadas con la implementación de un plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias en el que se considera la revisión anual, los planos de las instalaciones, la señalización, la realización de simulacros por lo menos una vez al año.		
	5.1.2 Brigada de prevención conformada, capacitada y dotada (5%)	Cumple totalmente	Debe mantener disponible las evidencias relacionadas con la conformación y entrenamiento de la brigada de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.		
III. Verificar (5%)	6.1.3 Revisión anual de la alta dirección, resultados de la auditoría	No cumple	Debe llevar a cabo la auditoría al SG-SST y mantener los registros		

Fecha de Generación del documento: 08 de marzo de 2023

	(1.25%)		<p>correspondientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Establecer un programa de auditoria que considere: idoneidad del auditor, frecuencia de la auditoria, presentación de informes, alcance de la auditoria, metodología para la auditoria.</li> <li>- Planificar la auditoria con la participación del COPASST.</li> <li>- Definir planes de acción para el cierre de brechas identificadas.</li> <li>- Llevar a cabo la revisión por la dirección y mantener los registros correspondientes.</li> </ul>		
IV. Actuar (10%)	7.1.1 Definición de acciones preventivas y correctivas con base en resultados del SG-SST (2.5%)	Cumple totalmente	<p>Debe mantener disponible las evidencias relacionadas con la definición e implementación de las acciones preventivas y correctivas provenientes de:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La supervisión de los resultados</li> <li>2. La realización de las inspecciones de seguridad</li> <li>3. La medición de los indicadores</li> <li>4. Las recomendaciones del COPASST</li> <li>5. Investigación de incidentes, accidentes y enfermedades laborales</li> <li>6. Recomendaciones de la ARL o de las autoridades competentes</li> <li>7. Resultados de los indicadores</li> </ol>		
	7.1.2 Acciones de mejora conforme a revisión de la alta dirección. (2.5%)	No cumple	<p>Debe:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Establecer acciones preventivas, correctivas y de mejora cuando se identifique que las medidas de prevención y control han dejado de ser efectivas.</li> <li>- Implementar las acciones preventivas, correctivas y de mejora para garantizar la efectividad de las medidas de prevención y control.</li> <li>- Mantener las evidencias de las acciones preventivas, correctivas y de mejora que se implementen.</li> </ul>		

**Nota: En esta tabla aparecen las preguntas que tengan recomendaciones u observaciones**

**Tabla de referencia para valoración:**

Planes de mejora conforme al resultado de la autoevaluación de los Estándares Mínimos. Los empleadores o contratantes con trabajadores dependientes, independientes, cooperados, en misión o contratistas y estudiantes deben realizar la autoevaluación de los Estándares Mínimos, el cual tendrá un resultado que obligan o no a realizar un plan de mejora, así:

CRITERIO	VALORACIÓN	ACCIÓN
Si el puntaje obtenido es menor al 60%	CRÍTICO	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar y tener a disposición del Ministerio del Trabajo un Plan de Mejoramiento de inmediato.</li> <li>2. Enviar a la respectiva Administradora de Riesgos Laborales a la que se encuentre afiliada el empleador o contratante, un reporte de avances en el termino maximo de tres (3) meses despues de realizada la autoevaluacion de estandares Minimos.</li> <li>3. Seguimiento anual y plan de visita a la empresa con valoracion critica, por parte del Ministerio del trabajo.</li> </ol>
Si el puntaje obtenido está entre el 60 y 85%	MODERADAMENTE ACEPTABLE	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar y tener a disposición del Ministerio del Trabajo un Plan de Mejoramiento.</li> <li>2. Enviar a la Administradora de Riesgos Laborales un reporte de avances en el termino maximo de seis (6) meses despues de realizada la autoevaluacion de Estandares Minimos.</li> <li>3. Plan de visita por parte del Ministerio del trabajo.</li> </ol>
Si el puntaje obtenido es mayor a 85%	ACEPTABLE	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mantener la calificación y evidencias a disposición del Ministerio del Trabajo, e incluir en el Plan de Anual de Trabajo las mejoras que se establezcan de acuerdo con la evaluacion.</li> </ol>

Informa que la empresa STAND ILUMINACIONES S.A.S con Nit 830125741 , se encuentra afiliada a ARL SURA.

En cumplimiento de la normatividad vigente, actualmente se encuentra implementando el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y para ello, STAND ILUMINACIONES S.A.S aplicó la herramienta diagnóstica de la Resolución 0312 de 2019 el 08/03/2023 cuyo resultado se presenta en este informe.

La autoevaluación de los Estándares Mínimos es realizada por el empleador según el artículo 28 de la Resolución 0312 de 2019, y los datos ingresados obedecen única y exclusivamente a su criterio como empresa. ARL SURA no suministra o diligencia información, ni es responsable de los resultados que de ella se generen.

El resultado obtenido es:

Item evaluado	% Calificación Real	Valor Ponderado (%)	% Implementación
I. Planear (25%)	100.0	25.0	25.0
II. Hacer (60%)	98.33	60.0	59.0
III. Verificar (5%)	75.0	5.0	3.75
IV. Actuar (10%)	75.0	10.0	7.5
<b>% Total implementación</b>			<b>95.25</b>

**De acuerdo a su porcentaje de implementación del 95.25 su resultado es ACEPTABLE.**

La empresa es responsable en el desarrollo de las actividades para dar cumplimiento a los requisitos normativos legales vigentes, al monitoreo, disminución y control de los riesgos como también a la implementación total del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, garantizando el bienestar de sus trabajadores.

La presente comunicación se expide a solicitud de la empresa el 08/03/2023.

Atentamente



Gerencia Técnica Arl Sura  
Código transacción: 2866796